

Río Gallegos,

VISTO:

Los Expedientes Nº 03.349/2001 y 03.350/2001; y

CONSIDERANDO:

Que por los mismos se tramitan la aprobación de nuevos planes de formación en el Área Ciencias económicas y Empresariales;

Que por Resolución Nº 165/2001-CS se aprueba el nuevo Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Administración;

Que por Resolución Nº 166/2001-CS se aprueba el nuevo Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones;

Que por Resolución Nº 277/92-CS UFPA se aprueba el Plan de Estudios de Secretariado Administrativo Universitario;

Que la carrera mencionada en el considerando anterior cerró su inscripción al primer año del plan de estudios en el período académico 1996;

Que un número importante de los inscriptos alcanzó su titulación;

Que en el presente año lectivo se inscribieron en el sistema como alumnos a las nuevas carreras aprobadas en el área Ciencias Económicas y Empresariales egresados del último plan mencionado.

Que por tanto y a fines de reconocer la formación previa de los mismos se propone aprobar una tabla de homologación entre los nuevos planes de formación y las Carreras Secretariado Administrativo Universitario;

Que la presente tramitación es competencia del Consejo Superior, habiéndose elevado para su tratamiento al órgano de referencia, obrando el respectivo Despacho de la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación expediendo al respecto;

Que no se dio tratamiento al tema en acto plenario en razón de falta de tiempo material para ello;

Que asimismo en acto plenario de dicha reunión se acordó que aquellos temas pendientes que tuviesen despacho firmado por las respectivas comisiones fuesen resueltos por Resolución del Rector ad-referendum del Consejo Superior;

Que por lo expuesto se debe dictar el respectivo instrumento legal ad-referendum de dicho cuerpo;

POR ELLO:

LA VICE-RECTORA A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE

Artículo 1º: APROBAR la Tabla de Homologación entre los Planes de Estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones, aprobada por Resolución Nº 166/2001-CS UNPA, y el de la carrera Secretariado Administrativo Universitario aprobada por Resolución Nº 277/92 UFPA, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución por los motivos expuestos en los considerandos.

Artículo 2º: APROBAR la Tabla de Homologación entre los Planes de Estudios de la Carrera Licenciatura en Administración, aprobada por Resolución Nº 165/2001-CS UNPA, y el de la carrera de Secretariado Administrativo Universitario aprobada por Resolución Nº 277/92 UFPA, que como Anexo II forma parte de la presente Resolución por los motivos expuestos en los considerandos.



Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RESOLUCION

Artículo 3º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas,
élvese copia al Consejo Superior para su ratificación, dése a publicidad y cumplido,
archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hugo Santos Rojas'. It is written in a cursive style with a horizontal line underneath.

Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eugenio Marquez'. It is written in a cursive style with a large, stylized initial 'E'.

AdeS. Eugenia MARQUEZ
Vice-Rectora

RESOLUCION

N°

-2002.-

ANEXO I**Homologación entre Planes de Estudios de las Carreras Secretariado Administrativo
Universitario y Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones**

Código	Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones Resolución N° 166/2001 – CS UNPA	Equivalencias	Código	Secretariado Administrativo Universitario Resolución N° 277/92-CS-UFPA
1	Introducción al Conocimiento Científico	TOTAL	1	Introducción al Conocimiento Científico
2	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DEL DISCURSO	TOTAL	1	Introducción al Conocimiento Científico
3	SISTEMAS CONTABLES I			
4	MATEMÁTICA I			
5	MATEMÁTICA II			
6	CIENCIA UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	TOTAL	6	CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD
7	ADMINISTRACIÓN I	TOTAL	8	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN
8	DERECHO EMPRESARIAL I	TOTAL	7	DERECHO PRIVADO
9	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL			
10	ADMINISTRACIÓN II			
11	ECONOMÍA I			
12	ESTADÍSTICA			
13	CÁLCULO FINANCIERO			
14	SISTEMAS CONTABLES II			
15	OPTATIVA / ELECTIVA	TOTAL	12 14	SEMINARIO ORGANIZACIÓN DEL COMERCIO Y/O LABORAL Y PREVISIONAL
16	COMERCIALIZACIÓN I			
17	DERECHO EMPRESARIAL II			
18	TÉCNICA IMPOSITIVA			
19	SEMINARIO DE GESTIÓN DE ORGANIZACIONES OTRO REQUISITO: OFIMÁTICA			

ANEXO II**Homologación entre Planes de Estudios de las Carreras Secretariado Administrativo
Universitario y Licenciatura en Administración**

Código	Licenciatura en Administración Resolución N° 165/2001- CSE/UNPA	Código	Secretariado Administrativo Universitario Resolución N° 247/92-CSE/UNPA	Equivalencia
1	Introducción al Conocimiento Científico	1	Introducción al Conocimiento Científico	TOTAL
2	Ánalisis y Producción del Discurso	1	Introducción al Conocimiento Científico	TOTAL
3	Sistemas Contables I			
4	Matemática I			
5	Matemática II			
6	Ciencia Universidad y Sociedad	6	Ciencia Universidad y Sociedad	TOTAL
7	Administración I	8	Principios de Administración	TOTAL
8	Derecho Empresarial I	7	Derecho Privado	TOTAL
9	Comportamiento Organizacional			
10	Administración II			
11	Economía I			
12	Estadística			
13	Cálculo Financiero			
14	Sistemas Contables II			
15	Optativa / Electiva 1	12	Seminario Organización del Comercio y/o Laboral y Previsional	TOTAL
	Examen de nivel Ofimática	14		
16	Comercialización I			
17	Derecho Empresarial II			
18	Técnica Impositiva			
19	Economía II			
20	Costos			
21	Informática para la Gestión			
22	Gestión de Operaciones			
23	Administración Financiera			
24	Administración de Recursos Humanos			
25	Modelos de Decisión			
26	Optativa / Electiva 2			
27	Comercialización II			
28	Formulación y Evaluación de Proyectos			
29	Administración III			
30	Optativa / Electiva 3			
31	Dirección General			
32	Optativa / Electiva 4			
33	Optativa / Electiva 5			
34	Seminario de Administración			